

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

ÚLTIMAS NOVEDADES.

TRAJES A LA MEDIDA.

Precios sin competencia.

PAÑERÍA

de BONIFACIO LAZARO,

con Sastrería á cargo de

Tecdomiro Durán.

16, SAN JUAN, 16,

BADAJOS

IMPORTANTE.

En la pañería de García y Doncel, Campo de San Juan, núm. 17, se realizan infinidad de géneros para trajes, por la mitad de su valor, por ser adquiridos de una subasta.

Desde el próximo San Miguel, se arrienda á pasto y labor la dehesa denominada «Valhondillo», de este término municipal.

Para tratar, calle del Rio, núm. 14.

La justicia municipal.

Ya ha tomado la revancha el Sr. Romero Robledo, de los malos ratos que le hicieron pasar en las Cortes cuando se formaron las ternas para el nombramiento de Jueces municipales.

La Real orden publicada pocos días há por el ministerio de Gracia y Justicia, derogando la del Sr. Montero Ríos, en que se mandaba dar preferencia para aquellos cargos, cuya importancia nadie puede desconocer, á los que tuviesen el título de letrados, no obedece á otro propósito que el de que impere en tales nombramientos el capricho ministerial.

En la Real orden del Sr. Romero Robledo, se quiere hacer ver que el ministro no persigue otro fin que el de que se apliquen los preceptos de la ley orgánica en toda su integridad y pureza; pero como nadie ignora que para el de Antequera no existen ni han existido nunca escrúpulos legales, es indiscutible que aquel se ha inspirado en móviles políticos al derogar las prescripciones establecidas, las cuales servían de freno á la arbitrariedad de los gobernantes y á las exigencias del caciquismo.

Si, cuando aún no estaba derogada la Real orden del Sr. Montero Ríos, se ha dado el caso de nombrar jueces municipales á hombres legos, anteponiéndolos á los que ostentaban el título de abogados, ¿qué sucederá en lo sucesivo? Que los cargos de jueces municipales recaerán en las personas que cuentan con el apoyo del Gobierno y de los hombres políticos.

Verdad que los nombramientos los hacen los presidentes de las Audiencias territoriales; pero habiendo desaparecido la inamovilidad judicial por virtud de otras disposiciones del actual ministro de Gracia y Justicia, los presidentes de las Audiencias, dicho sea sin ánimo de ofenderles, tendrán en la inmensa mayoría de los casos, que seguir las indicaciones que se les hagan por su jefe, ó irán á dar con sus huesos á un punto distante.

Después de haber luchado tanto por la libertad; después de haber derramado torrentes de sangre por implantar las doctrinas democráticas, nos encontramos en

peor situación que cuando dominaban en España los famosos polacos. La teocracia extiende su funesta dominación; los Alcaldes de casi todas las poblaciones importantes son nombrados de Real orden, y en lo sucesivo serán jueces municipales los que cuenten con la protección del Gobierno, ó lo que es lo mismo, de los caciques. ¡Buena va á estar en manos de tales gentes la justicia municipal!

Si no fuera por la guerra de Cuba, que está consumiendo todos nuestros recursos en hombres y dinero; si no fuese por esa gran desgracia que hoy preocupa á todo el país, es imposible que se tolerara por más tiempo la continuación en el poder de hombres como el Sr. Romero Robledo, que van más allá de lo que iría tal vez cualquier Gobierno en épocas anormales, v. g., á raíz de un cambio en las instituciones.

Desde Buenos-Aires.

SUMARIO: Las fiestas de la independencia patria.—Los franceses y la toma de la Bastilla.—Un proyecto sobre naturalización de los extranjeros.—El escándalo de Valparaíso.—El Perú y Bolivia.—La América latina en pie de guerra.—Muerte de D. José de Carabassa.—Los funerales por las víctimas del 90.—El censo de la República.—Notas comerciales.—Anuncios periodísticos estilo yankee.

La República Argentina ha celebrado el mes pasado en una forma imponente, el aniversario de su independencia, sobrepujando mucho á las empleadas en años anteriores. Este realce extraordinario, aparte del programa oficial de festejos y desfiles militares de las fuerzas de la nación, ha sido debido en gran parte á la participación entusiasta de todos los elementos extranjeros. El 9 de Julio, día de la independencia argentina, era verdaderamente hermoso el aspecto de todas las calles de la gran metrópoli; todas las casas en la mañana de aquel día, aparecieron adornadas con banderas, hasta el extremo de que á algún reciénvenido que no conociese estas costumbres, lo primero que se le hubiese ocurrido preguntar sería, si se remataba la ciudad entera.

Entre los edificios que más resaltaban por su ornamentación, merecen mención especial, el Banco español, con una bandera argentina en medio de dos españolas; el francés, todo embanderado; el alemán; el de Londres y Rio de la Plata, y otra multitud de edificios, que si fuera á detallarlos, haría interminable esta carta.

Después del *Te Deum* en la catedral, con asistencia del presidente de la República, sus ministros y los ministros extranjeros acreditados aquí, empezó el desfile militar, que resultó imponente por el número de fuerzas que en él tomaron parte, y cuyo total ascendía á 20.000 hombres entre infantería y caballería, confundiendo los soldados veteranos con los jóvenes y bisoños guardias nacionales de la capital en marcialidad é instrucción militar; el desfile terminó á las cuatro de la tarde; por la noche, la iluminación no desmereció en nada de la del 25 de Mayo, y por todas partes, en el Puerto, en las calles y plazas se veían farolillos de mil colores formando con sus combinaciones, lindas y caprichosas banderas.

En los teatros el gentío era inmenso, y salvo algunos hechos aislados, producidos por la canción del himno nacional, todo concluyó en el más perfecto orden.

Y ya que de fiestas les hablo, debo decirles que el 14 celebraron pomposamente los residentes franceses en esta, la toma de la Bastilla, como asimismo los orientales, el 18, celebraron también la fecha de su independencia; de lo que resulta que el mes de Julio es el mes de las festividades y aniversarios patrios.

Con motivo de un proyecto presentado á la Cámara de diputados por uno de sus miembros, el doctor Morel, está nuevamente puesta sobre el tapete la cuestión de naturalización de los extranjeros; dicha cuestión tan zarandeada de tiempos atrás, vuelve hoy á ocupar la atención de nuestros legisladores.

El proyecto del doctor Morel envuelve en ciertos puntos ideas plausibles, pero creo ha de encontrar serios enemigos en la Cámara; algunos de sus artículos presentan una amplitud y una facilidad de que han carecido otros proyectos de la misma naturaleza.

En uno de sus artículos, dice se declararán ciudadanos argentinos todos los extranjeros que lleven diez años de residencia en el país; pero aquí se me ocurre preguntar: ¿Cómo se podrá comprobar esa residencia? El carácter obligatorio de la ley, por otra parte, traerá muchas dificultades en la mayoría de los casos, y este es

el lado agrio del proyecto. Porque todo lo que sea buscar la naturalización de los extranjeros en una forma directa y obligatoria, difícilmente dará los apetecidos resultados; ¡es tan grande el amor que casi todos tenemos al terreno que nos vió nacer! Por eso opino que dicho proyecto quedará en idem y no llegará á ser ley, y que las cosas seguirán como han seguido hasta aquí, naturalizándose aquel que quiera hacerlo, bien por conveniencias morales, ó bien por materiales.

La cuestión chileno-argentina, hubo de tomar proporciones alarmantes durante la última quincena, debido á un desorden callejero ocurrido en las calles de Valparaíso, hecho que ha quedado amistosamente zanjado, gracias á las nuevas protestas de amistad del gobierno chileno.

Según parece, se celebraban con ardoroso entusiasmo las fiestas francesas del 14 de Julio en dicha capital; una banda de música, después de ejecutar la *Marsellesa*, empezó á tocar la canción chilena; acabada ésta, empezaron los vivas á Francia y á Chile; pero alguien en medio de aquel entusiasmo patriótico lanzó el grito de muera la Argentina, el que fué contestado por algunos de los presentes; después en forma de manifestación trataron de recorrer las principales calles, cosa que prohibió la policía, como asimismo fué disuelta la manifestación.

La cuestión de límites ha podido mantenerse en el terreno sano y sensato que requiere su importancia; pero casi sin darnos cuenta de ello, tanto en los procedimientos como en el lenguaje de agende y allende los Andes, vá tomando y ofreciendo formas cada vez menos correctas. Lo ocurrido en Valparaíso, que nos comunica la prensa, es el primer grave sintoma de dichos procedimientos.

Al recibirse en Buenos Aires la noticia, se quisieron organizar contramanifestaciones en contra de Chile; pero el Gobierno acordó felizmente redoblar la vigilancia policial y reprimir todo conato de protesta ó manifestación contraria á Chile. Elevado proceder del Gobierno argentino, que mereció el aplauso de propios y extraños.

La cuestión suscitada entre el Perú y Bolivia se comenta por la prensa muy acaloradamente; pero no obstante los graves desórdenes ocurridos tanto en la Paz como en Lima (de los cuales spongo ya les habrá dado cuenta el telégrafo) se espera arreglar amistosamente este nuevo conflicto.

En represalia de estos hechos, últimamente en Tacna un grupo de peruanos reunióse en actitud hostil frente al consulado de Bolivia, dando voces y arrojando piedras contra el escudo de dicha nación.

La lectura diaria de estos sucesos, según dice un celebrado escritor, dá lugar á creer que la sangre ibérica debe contener algún elemento irreductiblemente belicoso. Y, verdaderamente, el momento actual es la demostración más palmaria de ello.

Toda la Europa está en paz, todo el Africa, todo el Asia, toda la Oceanía; pero la mitad de América, la hermosa América española ¡South America! está en plena agitación, desde Panamá hasta el cabo de Hornos.

El Brasil, donde ya estaba en decadencia la célebre revolución de Rio Grande, se encuentra ahora con un posible conflicto con Inglaterra, por la ocupación, por esta última, de la isla Trinidad. En el Ecuador, hasta los Obispos se han echado á la calle empujándola á tiro limpio con el propio rebaño encargado de guardar. El Perú está con Bolivia á punto de romper lanzas, y por último Chile y la Argentina mirándose de reojo, con recelos y sin dejar de enseñarse los dientes una y otra nación.

Todo esto, muy espeluznante en verdad, perjudica el buen nombre de la América latina y pone en ridículo sus pueblos ante la Europa. La guerra será quizá, como dijo el mariscal prusiano, de institución divina; pero la parodia de la guerra, los desórdenes intestinos y las contiendas entre pequeños Estados de la misma raza, de idénticas tradiciones, usos y costumbres, solo demuestran que sobre la inteligencia y la razón predominan los instintos agresivos.

El fallecimiento del célebre millonario y ex-banquero español D. José de Carabassa, ha causado penosa impresión entre los españoles aquí residentes; su entierro fué una solemne manifestación de duelo hecha por un pueblo en masa sin distinción de nacionalidades: tan respetado y querido era por todos, D. José de Carabassa llegó á estas playas allá por el año 58, pobre y con solo algunas cartas de recomendación en el bolsillo; su laboriosidad y constancia en el trabajo (él empezó por ser dependiente de una casa de comisiones y concluyó por ser uno de los primeros banqueros del mundo), fueron la base de su fortuna: su firma y su nombre eran oro que se cotizaba en todas las Bolsas del mundo. ¡Cuántos deben su fortuna á los auxilios que les prestó Carabassa! ¡Cuántos comerciantes y especuladores encontraron en él el consuelo de sus desventuras. Por eso su nombre queda grabado en el corazón de todos.

Solemnes han sido los funerales verificados el 26 de Julio para honrar la memoria de los mártires que murieron en las tristes jornadas de la revolución de Julio del 90.

Una vez terminados los funerales, la concurrencia pasó á visitar el monumento de la revolución levantado en el cementerio de la Recoleta, el cual se hallaba cubierta de coronas y flores naturales; durante el día el monumento fué

visitado por numeroso pueblo, como asimismo por representantes de todas las agrupaciones políticas.

Los trabajos del censo están próximos á finalizarse. Como cifras conocidas hasta hoy, resulta que la ciudad de Buenos Aires tenía en 1.º de Junio del corriente año 665.243 habitantes, siendo el de la población total de la República de 4.000.000 aproximadamente, pues aún faltan datos de los territorios de la Pampa Central, Misiones, Chubut, Santa Cruz, Rio Negro, Tierra del Fuego, Chaco Austral, Formosa y Nenquen.

Respecto á novedades comerciales, les daré noticias de la pequeña baja del oro durante la última quincena. Las transacciones de maíz son de poca consideración; en cambio los cueros han obtenido una subida de un 60 por 100 de su precio normal; esta subida se atribuye á la gran demanda que hay de Europa para dicho artículo.

El oro durante la quincena fluctuó entre 342 y 340, cerrando á este último precio.

Y para terminar esta larga carta, les mando copia exacta de dos anuncios publicados por un diario de esta hace pocos días, y que revelan á qué altura hemos llegado en materias periodísticas en este fin de siglo.

El uno dice: "Se desea encontrar una persona inteligente, que esté acostumbrada á tratar con animales."

El segundo es tentador, y dice:

"Una señorita joven bonita y poseedora de una regular fortuna, desea contraer matrimonio con un joven decente, instruido, que hable correctamente el español y tenga el bigote rubio. Dirigirse casilla correo 863."

¡Qué desgracia para los que no tenemos bigote!

Suyo afectísimo,

JULIAN PASTOR.

ENTREMESES.

De los que publica en *La Voz Montañesa*, de Santander, nuestro amigo Sanchez Perez, entresacamos lo siguiente:

«El vicepresidente de la junta carlista en Guadalupe y otros individuos de ese partido, han ingresado en el conservador.»

Ya ven ustedes como, en efecto, empiezan á tocarse los resultados de la oración pronunciada por monseñor Cretoni.

Por supuesto que los carlistas *guadalupenses* lo primero que han de hacer, después de su evolución, es contárselo al Nuncio.

Para que siga por ese camino.

Noticias de los diarios ministeriales: Cánovas estudia la máquina electoral (eso; y el zortzico):

—Cos-Gayon estudia el restablecimiento de la dirección de Sanidad.

—Bosch estudia la reforma de la carrera de ingenieros agrónomos, concediéndoles mayores atribuciones y dando más porvenir á esa carrera.

—Beránger estudia...

Basta, hombre, basta. Eso más que un ministerio parece una academia.

Diversiones públicas.

Decía hace pocos días un periódico de Madrid:

"Hoy domingo, en el Parque de Madrid se presentará la comida á las serpientes boas y pitones, las cuales hace veinte días que no han comido."

Hombre, pues si no hacen más que presentársela después de veinte días de abstención, no sacarán los simpáticos reptiles la tripa de mal año.

Decía después:

"También se dará la comida al caiman..."

Y estoy seguro de que no faltaría entre los lectores de la noticia quienes hubiesen dado algo por hacer de caimanes en la fiesta.

Indudablemente hay animales dignos de envidia.

Vease, en prueba de ello, como terminaba el anuncio:

"Se dará la comida á las serpientes á las seis y tres cuartos de la tarde, y después se les dará de comer á los numerosos y variados ejemplares que hay en la Casa de Fieras del Parque de Madrid."

Una banda de música amenizará el espectáculo.

Se les da de comer y además se las obsequia con música mientras comen.

¡El refinamiento del sibaritismo!
No se hace más en los banquetes de Palacio.

Quando les digo á ustedes que le dan á uno ganas de transformarse en serpiente boa.

En los límites de Teruel y de Castellon han arrancado los carabineros 83.000 plantas de tabaco.

Eso de no dejar á la tierra que produzca sus frutos naturales, me parece atentar contra la ley de Dios.

Y todo ¿para qué? Para sostener un privilegio tan pésimamente explotado, que atenta contra la salud de los hombres.

Traduzco de *La Campana de Gracia*:
"En Barmeley (Inglaterra) se presentó en un colegio electoral un elector á caballo y depositó el voto en la urna.

Los diarios españoles refieren eso como una cosa extraña.

Aun sorprenderá más á los ingleses que en España vayan á votar los difuntos.

Y, vean ustedes, á nosotros nos parece eso la cosa más natural del mundo.

PARA GASEOSAS.

Se vende en buenas condiciones de precio una gran partida de botellas nuevas inglesas de tapon de bola, sistema «doble codd», de 10 onzas, y otra de sifones azules de cabeza nikelada.

Dirigirse á la fábrica de Santa Catalina, en Badajoz.

De todo un poco.

Los escandalosos hechos ocurridos en el Ayuntamiento de Valladolid han creado en aquella capital un estado de excitación extraordinaria.

Surgió allí una grave cuestión con motivo de la denuncia hecha por la comisión de Obras sobre hallarse comprendidos en las listas de obreros *noventa y tres* nombres imaginarios, cuyos importes de jornales eran entregados, según parece, al secretario particular del Alcalde, con el asentimiento de éste.

Como no podía menos de suceder, la prensa vallisoletana, especialmente *El Norte de Castilla* y *La Opinión*, hizo graves, pero justísimas, apreciaciones acerca de los hechos, expresándose con la energía que merecen actos tan marcadamente dignos de reprobación, como los que aparecían cometidos en aquel Ayuntamiento.

Pues bien, por este *grave delito*, el director de *La Opinión* fué agredido hace pocas noches, á palos y á puñaladas, por tres individuos que tal vez habrían participado de los productos de la *chupandina*.

Uno de los deberes de la prensa digna y honrada es levantar la voz contra las inmorales y contra todo género de abusos, cométalos quien los cometa.

Quien trate de cohibir á los periodistas en el cumplimiento de ese deber, cuando la razón está de su parte, como ahora; quien se valga de criminales procedimientos para ahogar la voz de la prensa que juzga con independiente criterio los actos de los funcionarios públicos y pide que se exijan las debidas responsabilidades á los que cometan hechos punibles; quien por instigación ó por propio impulso acometa por la espalda á los periodistas que no quieran hacerse cómplices con su silencio en actos reprobables, ese, sea quien quiera, merece el desprecio de todas las personas honradas.

EXPOSICIÓN DE BURDEOS.

PROBADO EL **HENRI GARNIER & C^o** EN **COGNAC** EN el Palais de Flore.

Sección oficial.

El *Boletín* del miércoles, inserta.

Edictos de los Alcaldes de Burguillos y Cheles, anunciando las vacantes, el primero de médico municipal, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas, y el segundo la de Secretario del Ayuntamiento, dotada con 999 pesetas.

Otros de los Alcaldes de Salvatierra, Cheles, Herrera del Duque, Baterno, Higuera de la Serena, Berlanga, Cazadilla de los Barros y Fuente de Cantos, publicando la lista de los individuos que han de formar la Junta municipal.

Otro de los Alcaldes de Zarza junto Alange y Almendrajejo, anunciando haberse aparecido una yegua y un jumento.

Otros de los Alcaldes de Fuentes de León, Valle de la Serena y Trujillos, exponiendo al público el repartimiento de consumos.

Otro del Alcalde de Baterno exponiendo al público el presupuesto municipal del corriente año.

Otro del Alcalde de Llerena, anunciando haber desaparecido una yegua de la propiedad de D. Fernando Montero.

Otro del Alcalde de Capilla, anunciando la cobranza de las contribuciones territorial, urbana é industrial, correspondiente al primer trimestre del presente año.

Otro del Juez de primera instancia de Mérida, publicando la parte dispositiva de la sentencia dictada en la demanda promovida por Toribio Bautista Capote, para litigar con don Pedro Pablo Valdivia y Gomez Bravo, como representante legal de su esposa doña Javiera Bootello Rico.

Otro del Juez municipal de Codosera, anunciando la vacante de secretario de aquel Juzgado.

Otro del Juzgado de instrucción de esta ciudad, citando á los parientes más próximos de José Mamas, natural y vecino que fué de uno de los pueblos de Portugal, con objeto de ofrecerles el sumario que se instruye con motivo de la muerte del referido José Mamas.

Otro del Juez de instrucción interino de Villanueva de la Serena, interesando la busca de un jumento, pelo rucio, de la propiedad de Pedro Perez Valencia, vecino de Abertura.

Relación nominal de los compradores de bienes y redimentos de censos de la nación, cuyos plazos vencen en el mes de Septiembre próximo.

Sección regional.

Crimen horrendo.

En Alburquerque, el día 20 del actual, hallábase dos hermanos guardando un rebaño de ovejas. Tenía el mayor diecisiete años y onco el otro. No se sabe por qué, el mayor disparó un tiro sobre el pequeño, dejándole muerto en el acto: en seguida le llevó arrastrando hasta dejarle en sitio bien oculto.

Poco tiempo despues llegó el padre de ambos, y preguntó al fratricida por su hermano. «No sé donde está,» respondió aquel nuevo Cain, y el padre comenzó á buscarle.

Así pasaron tres días, hasta que el criminal, arrepentido sin duda de su bárbara obra, declaró el hecho y el sitio donde había dejado á su hermano.

Fueron allá, y efectivamente, el pobre pastorcillo estaba allí en estado de descomposición y horriblemente mutilado por las aves de rapiña que cayeron sobre él y que á tardar un día más hubieran dado fin de su cuerpo.

El criminal se halla convicto y confeso en la cárcel de Alburquerque.

De *El Correo*, diario de Madrid, cortamos lo siguiente:

«El diputado provincial por Fregenal de la Sierra (Badajoz), nuestro estimado amigo D. Rafael Sanchez Arjona, afiliado al partido liberal, presentará su candidatura por aquel distrito en las próximas elecciones de diputados á Cortes.»

INTERESANTE.

Se necesita un farmacéutico en Calera de León, con 1.000 p setas de sueldo.

Dirigirse á D. Domingo Fernandez, en dicha villa.

Revuelos.

En Valladolid hay un Alcalde conservador que dá tres y raya á todos los que aquí hemos tenido: fusionistas y conservadores, amigos de hacer favores. Nada menos que 93 jornaleros *supuestos* cobraban sus jornales de aquel Municipio.

Aquí ocurrió lo mismo, aunque en menor escala, diferentes veces, sin que ninguna, á pesar de acreditarse el hecho, sufrieran los autores las consecuencias de tal delito.

Allí, á pesar de la denuncia de un concejal y de la publicidad que, por medio de la prensa, se ha dado al delito, confesado además por el Alcalde, en sesión pública, ni se ha exigido á éste la responsabilidad legal, ni siquiera la renuncia de su cargo.

De modo, que en nuestra casa cuecen

habas y en aquella á calderadas. Es decir, que la ley, como hemos dicho un millón de veces, se escribe para que la cumplan los ciudadanos ajenos á toda clase de mangoneos y para que la burles los políticos más ó menos conspicuos.

¿Se puede vivir así?

Pues adelante. Continúe Romero Robledo tirando tajos y mandobles hasta destruir, hasta arrancar de cuajo los fundamentos de la única garantía de la propiedad y de los derechos civiles que tenemos, y sigan sus secuaces alcaldes y jueces encargados de hacer administración y justicia, haciendo mangas y capirotes de los fondos del común y de las leyes del país.

Mientras éste lo aguante, hacen muy bien y por desdicha parece que no está dispuesto á impedir aquellas demasías escandalosas. Siga, pues, la rueda y triunfen caciques.

Si ejerciendo de jueces municipales aquellos cuya cultura é ilustración podían servir de garantía al mejor desempeño del cargo, se cometían un sinnúmero de injusticias, porque la influencia caciquil interpuesta para el nombramiento pesaba siempre sobre los nombrados, ¿qué va á pasar ahora, cuando el Sr. Romero Robledo ponga la administración de aquella justicia en manos de esa falange de *húsares* caciquenos que solo atenderán á satisfacer las exigencias de sus subordinados en la política del merodeo?

No queremos pensarlo.

Más de una vez hemos renunciado á acudir á aquellos tribunales que desde la restauración, con raras excepciones, han estado siempre en peder de parcialísimos compinches de los mandarines, por temor á que nuestro derecho se viera vulnerado.

Ahora, es decir, en cuanto empiecen á funcionar los *húsares*, hacemos voto solemne de no acercarnos aunque se junte el cielo con la tierra á fuerza de injusticias.

¡Parece increíble que el país permanezca indiferente ante tal atropello!

Ve la salvaguardia del derecho en manos de los que pasaron toda su vida atropellándole, y no se inmuta.

¡No podía llegar á menos!

Hay cosas que no se pueden tomar en serio, como por ejemplo: «*las cosas y personas católicas al uso de Las Dominicales*».

¡Meditemos!

¿Qué será eso?

¡Ah! Sí; ya caímos, ya caímos.

Es el catolicismo de los hipócritas, que explotan las ideas religiosas.

Así lo suponemos, aunque las palabras subrayadas no tienen sentido común ni un átomo de verdad, como todo lo que sale de donde ellas salieron.

ARRIENDO

Se arrienda, desde el próximo San Miguel, la dehesa «Reyerta de arriba», término de Alburquerque, á dos leguas de este y á dos de Campuzor, de cabida de más de 6.0 fanegas, siendo toda de labor y su mayoría de vegas, con grandes abrevaderos y algunas encinas, y teniendo huerta y molino há inero.

Para más informes, al guarda de la dehesa Juan Estevez Ramos, ó á José Moreno Jimenez, Vasco Nuñez, 20. Badajoz.

Sección local.

Ayer tarde regresó á esta capital el Gobernador civil de la provincia, D. Bartolomé Molina.

El Alcalde Sr. Paez, en vista de los informes emitidos por los peritos, dispuso ayer que quede en suspenso la circulación de los coches del tranvía, hasta que la empresa disponga de caballerías que reúnan las condiciones necesarias para el servicio á que se les destina.

Según noticias, la empresa se ha alzado esta resolución del Alcalde, para ante el señor Gobernador civil.

Se ha encargado interinamente de la Alcaldía de esta ciudad, el segundo teniente de Alcalde Sr. Osorio.

Anoche tuvimos el gusto de saludar á nuestro amigo y correligionario de Verde de Leganés, D. Angel Rubio.

TRIBUNALES.

Juicios orales de ayer.

SECCIÓN PRIMERA.

Procesado, Fermin Dominguez Cano, por lesiones.

Fiscal, D. Antonio Sanchez.

Abogado defensor, D. Justiniano de Llera.

Procurador, D. Adolfo Rodriguez.

Las partes en sus informes sostuvieron como definitivas sus conclusiones, y la Sala declaró concluso el juicio para sentencia.

SECCIÓN SEGUNDA.

Procesados, Juan Rubio y otros, vecinos de Torre de Miguel Sesmero, por hurto y resistencia á los agentes de la autoridad.

Fiscal, D. Angel de Vera.

Abogados defensores, D. Isidoro Osorio y D. Antonio Rino.

Procuradores, D. Adolfo Rodriguez y D. Bernardo Gimenez.

Sostuvieron las partes en sus informes sus respectivas conclusiones, y la Sala declaró terminado el juicio para sentencia.

Casino de Badajoz.

En la reunión de confianza que ha de celebrarse esta noche, ejecutará el sexteto que dirige el Sr. Hermida, el siguiente programa:

- 1.º Gran marcha en la ópera «Tannahuser.»—Wagner.
- 2.º Overtura «Die Schone Galathe.»—Suppé.
- 3.º «La zingara,» capricho.—Marqués.
- 4.º «El canto de las montañas,» capricho.—Zabala.

Servicio telegráfico.

Madrid 31 (1,45 m.)

No quieren luz.

El duque de Tetuán ha negado al diputado republicano Sr. Carvajal, los antecedentes que éste le ha pedido acerca de la cuestión Mora.

Nada se dice de Cuba que merezca consignarse.

El general Salcedo informó á la Reina Regente del estado de la insurrección en Cuba.

¿Tendrá razón?

El Dia manifiesta temores de que los voluntarios y los prófugos llevados á Cuba de otros puntos de América, vayan á acumular los elementos filibusteros. Cree que el Gobierno se confía mucho y puede sufrir un desengaño.

En favor de España.

El gobierno de Chile encarceló á los oficiales que asistieron á la reunión allí verificada en favor de los separatistas de Cuba.

¿Qué honra para la familia!

Se ha firmado la concesión del Toisón de Oro á favor de Montero Rios y EIduayen.

19. PLAZA DE LA SOLEDAD. 20

MORA

Esteras de junco, á 60, 65, 80, 90 céntimos y una peseta para cuadrada.

Y DE LAS MEJORES FABRICAS

Persianas, á 8 y 10 rs. metro cuadrado

DE BARCELONA,

Transparentes, á 10, 11 y 12 pesetas.

DE HAMBURGO,

¡LA COMPETENCIA!

BAZAR DE ROPAS HECHAS.

Surtido selecto de

NOVEDADES

en primaveras, estambres, tricots, jergas, vicuñas y otros géneros de la presente temporada, para

TRAJES A MEDIDA.

Precios equitativos.

B. GUERRERO.—RIO, 6 Y 8. BADAJOZ.

AVISO.

Terminada la cobranza á domicilio del primer trimestre de 1895-96, se hace saber á los contribuyentes, tanto de esta capital como de Talavera la Real y la Albuera, que se concede nuevo plazo voluntario hasta el 10 de Setiembre próximo, á fin de que los que no hubieren satisfecho sus cuotas, lo verifiquen en las oficinas de la recaudación, plaza de la Soledad, núm. 7, para evitarse el apremio, que será impuesto á los que no llegaren á pagar sus cuotas dentro del referido plazo.

Badajoz 30 de Agosto de 1895.—El Recaudador, J. Barreros.

PERAS DE DON GUINDO,

á 6 pesetas arroba y 60 céntimos kilo.

En casa Pablo Moro, Plaza Alta, 15.

MODISTA

Calle de RAMON ALBARRAN (antes Moraleja) núm. 14.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.
 Hechura de traje con arreglo a los últimos figurines, 5 ptas.

INTERESANTE

Jaime Gasque tiene un buen surtido en esteras, persianas, arquiños y cañizos para toldos.
 6, RIO, 6.

DROGUERIA

DE EDUARDO CAMACHO

CALLES MELANDEZ VALDES, 39. (Antes Granada.)
 y FRANCISCO PIZARRO, 16. (Antes Aduana.)
BADAJOS
 Pinturas hechas de todas clases.—Especialidad en colores, Barnices, Brochas, Pinceles y artículos para pintores.
 Perfumería, Esponjas y Jabones de todas clases.
 Azufre flor Para oidiun de los vinos, fuchinas de todos colores para tintoreros, Sosa cáustica, Aceites y Colofonia.
 Almidones de todas clases y brillantina para el planchado.
 Jeringas, Bragueros y otros de goma.
 Aguas minero-medicinales naturales.
 Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Industria y Artes.
 Y en general todo lo que abraza el comercio de drogas.

ALMONEDA.

Por tener que ausentarse de esta población se hace de todos los muebles y enseres de una casa.
 De siete de la mañana a una de la tarde y de cuatro a siete de la misma.
 El portero del Hospital militar dará razón.

DEPENDIENTE.

En la peluquería de Torrejoncillo, Melendez Valdés, 8 (antes Granada), se necesita uno.
 En dicha peluquería se venden tres sillones de nogal, asiento y respaldo de rejilla, propios para peluqueros o barberos.
 Están casi nuevos y se dan baratos.

CASAS QUE SE ALQUILAN.

Calle de Arco-Aguero, núm. 23.
 Callejon de Velasco, números 25, 31 y 36.
 Darán razón, Melchor de Evora, 54.

VENTA

Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19.
 También se traspasan todos los enseres del mencionado establecimiento.
 Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

INTERESANTE.

Se realizan los créditos de licenciado de Cuba y fallecidos.
 SAL, 3.—BADAJOS.—SAL, 3.

Colegio de Nuestra Señora de la Piedad

DE ALMENDRALEJO.

Incorporado al Instituto provincial de Badajoz.

Director-propietario,

DON FRANCISCO DE DIOS VIVAS,

Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.

Los diez y ocho años que lleva de existencia este centro de instrucción; el mayor número de alumnos que concurre a sus aulas; los satisfactorios resultados obtenidos todos los años en los exámenes de prueba de curso; el numeroso y esmerado cuadro de profesores de que dispone, todos titulares en las enseñanzas a que se dedican, conforme previenen las leyes vigentes; el abundante material científico o con que cuenta; las variadas enseñanzas que ofrece; el excelente local donde está instalado (antiguo Convento de los Frailes) dotado de amplias y bien ventiladas habitaciones, de espaciosos patios y de luz eléctrica; el crédito, la general confianza de que siempre gozó este Establecimiento entre los padres de familia y cuantas personas le confiaron el sagrado depósito de la juventud, le hicieron ocupar desde su fundación el primer lugar entre todos los de su clase en Extremadura y puesto preferente entre los demás.

Hasta el 30 del próximo Septiembre queda abierta la matrícula para los alumnos internos, externos y medio pensionistas, que admite este Establecimiento para el curso venidero en la primera y segunda enseñanzas, estudios de adorno y de preparación para carreras especiales.

Para más pormenores, pídase Reglamentos al director del Colegio.

LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERIA VINOS Y AGUARDIENTES,

de

JAIME GOMIS Y BENAGES.

Monacho y Vasco-Núñez, 12.

Este acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, manteca del reino y extranjera, habichuelas y otros.

Los que a pesar de su buena clase se ceden a precio de Cooperativa.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los no menos acreditados Grolla y Verdaz. Descuentos fabulosos.

Algodones, color y listados para medias, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR

LA FORTUNA.

PRECIOS COOPERATIVA.

LA ESPERANZA.

CASA DE PRÉSTAMOS.

16, SOLEDAD, 16.

(Entrada reservada, calle Larga, núm. 38.)

Esta casa garantiza la tasación de los objetos, dando de préstamo en las alhajas casi su verdadero valor, y hace toda clase de operaciones referentes al préstamo de prendas y alhajas, siendo el interés el del 4 por 10, ó sea cuatro peras pequeñas por duro; en los objetos de valor se facilitarán las operaciones modificando el interés, siendo éste convencional.

Horas de despacho: desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche (incluso los días festivos).

LA GRANADINA

ESTABLECIMIENTO DE MODISTA

DE

DOLORES RUIZ DE PUENTE.

5, BRAVO MURILLO, 5.

BADAJOS.

En este establecimiento, montado a la altura de los de las principales capitales de España, como primero y único en su clase en esta capital, presenta un variado y elegante surtido en telas y adornos.

Trajes hechos desde 35 pesetas en adelante.

Capas desde 20 id. id.

Abrigos desde 30 id. id.

BRAVO MURILLO, 5. BADAJOS.

LA UNIVERSAL

GRAN HOSPEDERIA

DE

GABINA REDONDO

Larga, 43, principal

BADAJOS

Servicio esmerado, Precios económicos.

Laboratorio Químico-Farmacéutico

Y DROGUERIA

DE

DON RICARDO CAMACHO

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos.

Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.

Bálsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azufre líquido volcanizado, agua Lemery.

Depósito exclusivo del sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.

Biberones, geringas, bragueros, termómetros, speculum, eura de Lister, etc.

Bernices, brochas, pinceles, pinturas preparadas de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4

BADAJOS



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

10, MORENO NIETO, 10,

BADAJOS.

LA MADRILEÑA.

FABRICA DE SILLAS Y CESTAS DE TODAS CLASES.

23, Soledad, 23.

Se reforman toda clase de sillerías y se ponen asientos de rejilla, madera y paja blanca, desde 1.25 pesetas en adelante.

No dejarse sorprender. Visitar esta casa.

23, SOLEDAD, 23.—BADAJOS.

PRIMITIVA Y GRAN FÁBRICA

DE

BALDOSINES HIDRÁULICOS INCRUSTADOS.

Premiada con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña de 1892.

Propietario: D. FRANCISCO LAIRADO.

Director: D. MANUEL TARIN.

Grandes existencias y precios reducidos.

DEPÓSITO DE YESOS Y CEMENTOS DE TODAS CLASES.

20, ALAMEDA, 20,

BADAJOS.

QUESO

de oveja, a 9, rs. kilo y 25 pesetas arroba. En casa Pablo Moro, Plaza Alta, 15.

EN JEREZ DE LOS CABALLEROS.

Se arrienda la casa panadería sita en la calle de la Cárcel, y se vende el mobiliario del establecimiento.

En la misma casa darán razón.

PEDRO GONZALEZ NEIRA.

LIBRERIA.

Suscripción permanente a obras de lujo y económicas que se hallen en publicación.

Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, a precios económicos.

Constantemente se reciben novedades y encargos de librería.

Lectura de novelas a domicilio.

18, SOLEDAD, 18.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican fectos, borlas, agremanes, alzaparrillos y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOS.

LA BARCELONESA.

FABRICA DE JABONES

DE

PABLO PRIETO Y VENTURA.

Río, 48.

SUCURSAL FRANCISCO PIZARRO, 3

(ANTES ADUANA)

BADAJOS.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

ALTA NOVEDAD,

ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTÍCULOS DE MODA,

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.

Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOS.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

GRAN CAMISERÍA DE HERNANDO.

SAN JUAN, 32. BADAJOS

Grandioso surtido en telas de color, inglesas y francesas, para camisas.

Medias.—Cubre-corsés.—Calcetines.—Camisetas.—Pantalones.—Pañuelos.

Bisutería fina para señora y caballero.

Cinturones alta novedad.

Perfumería inglesa.

Corbatas desde lo más barato a lo mejor que se fabrica en Inglaterra.

Con esta casa no hay quien pueda competir en precios.

PRECIO FIJO VERDAD

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ
 21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.
 Batería de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido y precios sumamente baratos.

PLATA MENESES.

NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

LA ARGENTINA.

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE

PEDRO NAVAJAS MORENO.

32, Soledad, 32.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela y público en general un riquísimo y variado surtido en Pastelería hecha reciente, y se esmera en todos los encargos que se le confían pertenecientes al ramo.

Ensaïmadas y bollos calientes todos los días desde las seis de la mañana.

GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo a la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—Plaza de la Constitución, 10

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1892.

y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.

3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo a todos los pueblos de la provincia, diri-

giendo los pedidos al director del Instituto ó a representante en Badajoz.

Por un tubo 4 pesetas.

Por un cristal 3 »

Por un vial 3 »

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

UTIL DE LEER.

Instrucciones prácticas para fabricar sellos de verdadero caoutchouc, con materiales para hacer la prueba, se remiten acompañando 15 pesetas en libranza del Giro mútuo, a favor de don Aurelio Moreno, Damiel, Provincia de Ciudad-Real.

SE VENDE una casa en la calle de la Encarnación, números 11 y 13. Darán razón, Ronda de Palmas, núm. 2.

LA CUBANA

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.
Calle Aduana, 15, esquina á la de Granada.

El dueño de esta muy acreditada Confitería y Pastelería, tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha terminado sus importantes conservas de frutas en almibar y secas, como igualmente la de membrillo, resultando unas y otras sus clases y calidad inmejorables con los reducidos precios que á continuación se expresan:

SECCION DE CONFITERIA.	Pesetas.	SECCION DE COLONIALES.	Pesetas.
Peras en almibar ó secas, libra.	1 25	Azúcares florete FF., kilo.	1 20
Ciruelas id. ó id., id.	1 25	Idem melosa BB., id.	1 15
Bruños id. ó id., id.	1 25	Idem Puerto-Rico 1.ª superior, id.	1 05
Melocotón id. ó id., id.	1 25	Idem id. 1.ª, id.	1 »
Albarillos id. ó id., id.	1 25	Arroz satinado 1.ª, id.	» »
Naranja id. ó id., id.	1 25	Idem idem 2.ª, id.	» »
Toronja id. ó id., id.	1 25	Bacalao noruega 1.ª verdad, id.	» »
Calabazate	1 25	Garbanzos superiores gordos, id.	» »
Cidra ó Cabello de ángel.	1 »	Pastas italianas para sopa	» »
Batata.	1 50	Idem del país 1.ª	» »
Guinda.	1 50	Manteca del reino, clase extra, kilo.	3 50
Yemas, varias formas.	1 50	Cafés tostados, inmejorables, id.	6 »
Carne de membrillo, 1.ª extra, kilo.	2 »	Vinos de Vardepeñas, litro.	0 50
Idem id. 1.ª, id.	1 50	Aguardiente anisado, id.	1 50
Idem id. 2.ª, id.	1 25	Idem Cazalla, triple, id.	2 50
Pastas de almendra y coco, libra.	1 »	Miel superior, á peseta el kilo.	

Las frutas están conservadas con todo el esmero y transparencia natural en sus respectivas clases, por lo que son preferidas del público en general. Recomiendo los tan exquisitos chocolates de los RR. Padres Agustinos, muy conocidos ya del público, y la nueva marca de las Calatravas con el peso de medio kilo y veinte raciones ó tazas en cada referido paquete, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales.

Todo el que visite esta casa, quedará altamente satisfecho de la bondad y economía de sus géneros.

LA CUBANA.

NUEVA ACADEMIA

Don Ramón Gomez Villafranca ha establecido una Academia, en la que admite alumnos internos y externos, que estudiando por los tres sistemas de enseñanza oficial, privada ó libre, necesiten profesor de las asignaturas que constituyen el grado de Bachiller.

Honorarios muy módicos y asiduidad y celo constante, son el distintivo de este nuevo Centro docente, establecido en la

CALLE DE MUÑOZ TORRERO, (antes Gobernador) NÚM. 8.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1, Paseo de Recoletos.

GARANTÍAS)	Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas
	Primas y reservas . . . 43.598.510 »
	TOTAL. . . 55.598.510 »

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675,33 pesetas.

DIRIGIRSE AL ÚNICO SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ,

Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.

BAÑOS DE MONTEMAYOR

(PROVINCIA DE CÁCERES).

FONDA DEL BAZAR Y HOSPEDERIA PARTICULAR

DE José Gonzalez.

CALLE BAÑOS (frente al balneario).

Excelentes y cómodas habitaciones. Esmerada asistencia. Precios económicos.

APARATOS ELÉCTRICOS

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS, MM.)

CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

atálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS

MADRID, Echegaray, 8, duplicado (Antigua calle del Lobo)

INTERESANTE

empleados de ferrocarriles, Ingenieros, fondas, misiones religiosas, ciclistas, obras de beneficencia, militares en campaña y mineros.

LA MEJOR NOVEDAD DEL SIGLO.

F. BENDER.—Tres Cruces, núm. 4 duplicado.—TIENDA.

Comida para dos personas, condimentada y preparada, por 20 céntimos. —Caldos instantáneos en tubitos, 25 céntimos.—Surtido de toda clase de legumbres, lentejas, habichuelas, patatas, guisantes, arroz, tapioca, sagú y pastas variadas.—Para cinco personas, 40 céntimos.—Chorizos de guisantes para diez personas, 1,40 pesetas.—Exposición pública en Madrid, en el salón del *Heraldo*.—Dirigir toda la correspondencia, pidiendo noticias y haciendo encargos, á D. Gaston Massios, Torres, 7, Madrid.

NOTA. DESCUENTOS.—De todo pedido que exceda de 25 pesetas, se hace un descuento de 10 por 100.—Pasando el encargo de 100 pesetas, se descuentan 15.—Hasta estas cantidades, los productos se remiten directamente desde Madrid. Cuando los pedidos sean de mayor importancia, se remitirán directamente por la fábrica, haciendo los encargos á la casa de Madrid, que fijará, de acuerdo con el comprador, descuento y condiciones.

CORONAS FÚNEBRES

DE TODOS PRECIOS Y TAMAÑOS CON CINTAS, LETRAS Y ADOBORNOS

Féretros metálicos de una sola tapa, para adultos, á 44 pesetas.

Féretros metálicos de dos tapas, para adultos, á 74 pesetas.

Féretros metálicos para párvulos, desde 11 pesetas.

En la Agencia Funeraria de Florencio Garrote, titulada

LA SOLEDAD

29, FRANCISCO PIZARRO, 29

(antes Aduana)

BADAJOZ

En la **Funeraria EL AVE FÉNIX**, de Claramón y Jurado, calle de Ramón Albarán núm. 14 (antes Moraleja) continúan expendiéndose los féretros metálicos para adultos á 45 y 75 pesetas, de una y dos tapas, respectivamente, y desde 12 pesetas en adelante los de párvulos.

Esta casa no puede ofrecerlos á más bajo precio, es verdad; y si bien es cierto que ni en este ni en ningún otro ramo, pueden, por poco dinero, ofrecerse obras maestras, no lo es menos el que hasta hoy ninguno de los que ha enajenado (y no han sido pocos) hayan proporcionado al público el triste espectáculo de abrirse por los costados ni por ningún otro sitio, por no ser suficientes á soportar el servicio á que se les destina.

En féretros, en coronas y en todo aquello que abraza la industria que se anuncia, hay desde lo más modesto hasta lo de mayor lujo, lo bastante á satisfacer todas las necesidades.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 Diciembre 1894, Pesetas 39.517.284'28
Siniestros pagados hasta igual fecha 4.103.914'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia Sr. D. Atanasio Ramirez.
Inspector de las provincias de Badajoz, Huelva y Cáceres, Sr. D. Manuel Macías.
Subinspector en Badajoz, Sr. D. Miguel Pimentel. Agentes, D. José María Aguilar y don Sebastian Vieira.

ACADEMIA DE MAZAS.

PEZ, 40, 2.ª Y 3.ª.—MADRID.

Preparación especial para arquitectura, ingenieros industriales, de caminos, minas, agrónomos y de montes.

Los brillantes resultados que viene obteniendo esta Academia, están á disposición de los padres y encargados de los alumnos, en la secretaria de la misma.

Lo amplio y desahogado del local que ocupa, permite la admisión de dieciséis alumnos internos, cuyo régimen de vida puede conocerse visitando la Academia.

Las clases están separadas desde 1.ª de curso, para cada preparación especial.

Profesorado compuesto de Arquitectos, Ingenieros y Directores en Ciencias.

La correspondencia al Director A. DE MAZAS.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores corras ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grandé do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

LAS AMÉRICAS CHOCOLATE VERDAD

ES EL MEJOR Y MAS PURO DESAYUNO.

PRECIOS: 4, 5, 6 y 8 reales libra.

Chocolate VERDAD Chocolate VERDAD
es el que lleva la salud á domicilio. Se recomienda por sí solo con probarlo una sola vez.

Chocolate VERDAD Chocolate VERDAD
no tiene compostura que no sea Siempre pedir el chocolate
cacao, azúcar y canela. VERDAD.

Por ser VERDAD lo recomiendo; no equivocarse con el chocolate La Verdad, marca imitada.

Pedir siempre VERDAD, no La Verdad, para que no puedan cambiar la marca.

Fijarse bien en el nombre del chocolate VERDAD. La marca que esta casa recomienda es el chocolate VERDAD.

Alpiste limpio de 1.ª 0,40 kilo. || Queso de Castilla 2,25 kilo.

Azúcar blanca florete. 1,05 » || Sardinias en lata, 1/4 lata. 0'30 lata.

Las Américas.—Zapatería, 3.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

IMPRESA Y encuadernación Plaza de la Constitución, 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA